PERIODO DE SUPERVISIÓN: 19 de febrero al 18 de marzo de 2026.

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LOS SERVICIOS Y GESTIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q
CONTRATISTA	ANDRES FERNANDO LÓPEZ RAMÍREZ C.C 1.094.916.637 de Armenia, Quindío
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.800.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($14.800.000)
FORMA DE PAGO	MENSUAL - MES VENCIDO
SUPERVISOR	LAURA DANIELA PAEZ RAMIREZ
ADICIÓN	N/A
VALOR DE LA ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
TIEMPO DE PRORROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme la cláusula cuarta del contrato, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 022 DE 2026**

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por el contratista **ANDRES FERNANDO LÓPEZ RAMÍREZ,** para el periodo comprendido entre el diecinueve (19) de febrero al dieciocho (18) de marzo de 2026, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA,** conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **ANDRES FERNANDO LÓPEZ RAMIREZ** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 022 DE 2026**, dentro de periodo comprendido entre el diecinueve (19) de febrero al dieciocho (18) de marzo de 2026.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

CLASE DE APORTE	FEBRERO 2026	INTERESES DE MORA	TOTAL APORTES
SALUD	$ 560.000=	$ 0	$ 560.000=
PENSIÓN	$ 716.800=	$ 0	$ 716.800=
RIESGOS LABORALES	$ 23.400=	$ 0	$ 23.400=
TOTAL	**$ 1.300.200=**	**$ 0**	**$ 1.300.200=**
PLANILLA No.			**6010578205**
FECHA DE PAGO			**06 MARZO 2026**

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 2016 que contempla que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes a los días primero (01) al dieciocho (18) de marzo de 2026, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cedula le corresponde al día que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cédula le corresponde al séptimo (07) día hábil del mes de abril de 2026, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contratista, se tuvo en cuenta los documentos aportados en el informe de actividades y presentado por el contratista en **tres (03) folios que contiene las respectivas evidencias de la ejecución del periodo que se pretende pagar**, documentos que serán incorporados en el expediente contractual además, los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, específicamente en el área del **DESPACHO/ OFICINA DE COMUNICACIONES/ CONTRATO 022 DE 2026/ cuenta 02 Y EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS (REDES SOCIALES Y PAGINA WEB) DE LA ENTIDAD.**

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1.1. Disponibilidad Presupuestal:	027 del 16 de enero de 2026
1.2. Disponibilidad Presupuestal adición:	N/A
1.3. Registro Presupuestal:	044 del 19 de enero de 2026
1.4. Registro Presupuesta adición:	N/A
1.5. Rubro	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.6. Código	2.1.2.02.02.008
2. VALOR CONTRATO	
2.1. Valor Inicial	$14.800.000
2.2. Valor adicional	N/A

2.3. Disminución del valor inicial		0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 14.800.000**
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	FECHA	VALOR
01	20/02/2026	$ 3.700.000
02	20/03/2026	$ 3.700.000
03		
04		
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		50%
5. VALOR PRESENTE INFORME		$3.700.000
6. SALDO DEL CONTRATO		**$7.400.000**

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

Laura Daniela Paez R

LAURA DANIELA PAEZ RAMIREZ
Supervisora